



PROCESO : DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE : ALIX VANESA HERNANDEZ RODRIGUEZ
RADICACION : 2021-00050

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2021. En la fecha paso la presente demanda al Despacho de la señora Juez, informando que correspondió por reparto a este juzgado. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Reunidos los requisitos mínimos exigidos por los artículos 82 a 84 del Código General del Proceso, se dispone:

ADMITIR la anterior demanda de DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL que por intermedio de apoderado judicial presentó la señora ALIX VANESA HERNANDEZ RODRIGUEZ, respecto de los niños ISABEL SOFIA SIERRA HERNANDEZ y CARLOS DANIEL SIERRA HERNANDEZ para elaboración de inventario solemne de bienes.

A la presente demanda désele el trámite establecido para los procesos de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

Notifíquese a la Procuradora de Familia y a la Defensora de Familia.

Se reconoce personería a la abogada CARMEN LORENA LEAL para que actúe como apoderada judicial de la demandante conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 08 del 1 DE MARZO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria